



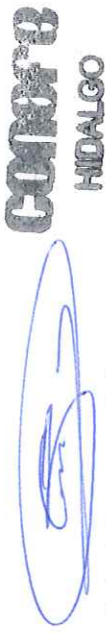
SEGUIMIENTO																																																		
3.1	Se va a dar un taller de trabajo a 15 días hábiles de la constitución de los Comités de Control de la Alcaldía.	DOT	Construcción de Registro	3000																																														
3.2	Capturar en el SICS los documentos de Contraloría Social (Estructura, Cuidado Operativo y Programa Anual de Contraloría Social) validados por la SEP así como las Actividades de Seguimiento en el módulo Documentos Normativos	DOT	Impresión de pantalla	1																																														
3.3	Registrar en el SICS la o las Instancias Ejecutoras en el módulo Estructura Operativa	DOT	Reporte	1																																														
3.4	Capturar en el SICS la información referente al recurso, la población objetivo, la asignación del recurso a las Instancias Ejecutoras en el módulo Estructura Operativa	DOT	Recurso/Impresión de pantalla	1																																														
3.5	Registrar en el SICS la o las propuestas adicionales del Informe de Comité de Contraloría Social en el módulo Informe	DOT	Impresión de pantalla	1																																														
3.6	Registrar en el SICS los Aportes y sugerencias en el módulo Aportes	DOT	Reporte/Inf. MAY 2022	31																																														
3.7	Registrar en el SICS los Informes de Contraloría Social al SICS	DOT	Registro de Minutas	3000																																														
3.8	Registrar en el SICS los Informes de Comité de Contraloría Social al SICS	DOT	Informe de Comité	3000																																														
3.9	Registrar en el SICS los Aportes y sugerencias que los Comités o beneficiarios presenten	DOT	Informe	1																																														
3.10	Seguimiento a la capacitación, atención y canalización de las denuncias, quejas y/o sugerencias que los Comités o beneficiarios presenten	DOT	Informe	1																																														
3.11	Seguimiento de los resultados de Contraloría Social	DOT	Informe	1																																														

**GLOSARIO:**  
 Instancia Normativa: Dirección de Operación Territorial (DOT) es la Instancia Normativa  
 Representación Federal/Instancia Ejecutora, Coordinaciones Territoriales para el Servicio Educativo del Conafe (COT).  
 Dirección de Cultura, Difusión y Publicaciones (DCDP) es la Unidad Administrativa del CONAFE que realiza la revisión y diseño editorial de los materiales que publica el Consejo.

**Notas aclaratorias y consideraciones**  
 Consideración relacionada a los momentos en que se ejecutan algunas de las actividades del programa: " Estas son una consideración importante respecto a los que se les da seguimiento durante un ejercicio fiscal. Esto se debe a que al ser un programa educativo y operativo; por ellos escalares, tenemos los minutos de dos cidos: escalares distintos, con servicios educativos y apoyos distintos. Por lo tanto tenemos comités que pertenecen que concluyen el ciclo escolar en el primer semestre del ejercicio fiscal y que corresponden a la apertura del ciclo escolar del año fiscal inmediato anterior en el mes de agosto-octubre.  
 Consideración para la definición de meta: de comités y evidencia documental que generan para su registro en el SICS. Las metas las compromete a través de oficio cada COT, y tan solo representa una muestra de la ejecución de acciones de contraloría que realiza el CONAFE en los 24 397 localidades (aproximadamente) donde se desarrolla el servicio educativo de Educación Inicial y Básica. Para efectos de este PAFCS durante el ejercicio fiscal 2022, se vigilará la conclusión de actividades de vigilancia y seguimiento de apoyo y servicios del cierre del ciclo escolar operativo 2022-2023 al mes de julio, con una meta de 2900 comités y para el cierre del ejercicio fiscal se ha comprometido la meta de 3000 comités, se incrementaron 100 comités con respecto al ejercicio inmediato anterior.  
 El ciclo escolar 2021-2022 incluyó entre la última semana del mes de agosto de 2021 y concluye la primera semana del mes de julio de 2022, tiene una duración de 10 meses.

**Mecanismos de Atención de Quejas y Denuncias Ciudadanas (SIDEC):** <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/> Vía Correspondencia: Erwa tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Col. Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México. Vía Telefónica: En el interior de la República al 01 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 2000 2000 Vía Chat: Apps para dispositivos móviles: "Denuncia la corrupción" Vía Correo electrónico: [centralabci@funcionpublica.gob.mx](mailto:centralabci@funcionpublica.gob.mx). En CONAFE: las denuncias de la ciudadanía en general se capturan vía personal, escrita o a través de internet en: a) De forma personal: En las Oficinas del Órgano Interno de Control del CONAFE, localizadas en Av. Universidad 1200, 1er. piso Col. Xoco, C.P. 03330 Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. El horario de atención es de lunes a viernes de 9 am a 6 pm. b) Por escrito: el/la ciudadano/a podrá enviar un escrito libre por servicio postal a la siguiente dirección: Av. Universidad 1200, 1er. piso Col. Xoco, C.P. 03330 Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. Se recomienda que el escrito contenga los detalles de su asunto orientándose en dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Quién?, ¿Dónde?, ¿Cómo?, y ¿Cuándo? A través de atención ciudadana: [atencionciudadana@conafe.gob.mx](mailto:atencionciudadana@conafe.gob.mx) y al Órgano Interno de Control: [quejas@conafe.gob.mx](mailto:quejas@conafe.gob.mx), vía telefónica al 5241-7400 ext 7118.

Nota del punto 3.6, las constancias de registro de los comités solo se emiten una vez al año, ya que el comité que inicia el ciclo se da de alta solo entre los meses de septiembre y octubre, después solo se migran los comités que iniciaron el ciclo al siguiente ejercicio fiscal. (Aunque el SICS hace que se vuelvan a registrar completamente, pero son los mismos comités, no se hace necesario darles dos constancias).



**Prof. Joel Guerrero Juárez**  
 Coordinador Territorial para el Servicio Educativo del CONAFE en Hidalgo